

Méndez

"No podemos estar experimentando":



Alonso Ulises Méndez indicó que no cualquier corporación recibe la certificación de Calea.

POR GERARDO FRAGOSO
gfragoso@lacronica.com

Haber obtenido la certificación de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM) en el programa Calea, se logró en menos de tres años con esfuerzo, aún cuando hay corporaciones que tardan más o, incluso, no lo consiguen.

"Ellos (Calea) no arriesgan su prestigio", expresó el titular de la dependencia municipal, Alonso Ulises Méndez, durante una Mesa de Redacción en LA CRÓNICA, donde estuvieron presentes directivos, reporteros y columnistas de este diario.

Los motivos por los cuales se buscó la certificación de Calea, los beneficios para Mexicali y la operación de la Policía Municipal, fueron dados a conocer por el titular de Seguridad Pública

Aparte de la certificación, Méndez expuso sus conceptos sobre diversos temas relacionados con el ámbito de su ejercicio público.

Así, manifestó sus temores de que, mal aplicado, el Nuevo Sistema de Justicia Penal lleve al libertinaje, en vez de ser una solución.

También rechazó la idea de una Policía única en todo el País, al tiempo que desgranó sus conceptos sobre temas como el narcotráfico y la permanencia de él

como director de la corporación en la próxima administración municipal.

CALEA

El funcionario municipal defendió la acreditación que le otorgó Calea a la corporación que tiene bajo su mando: "Ellos no arriesgan su prestigio. Por ejemplo, la Policía de San Diego se intentó acreditar, pero no alcanzó la certificación y lo dejó para tiempo después".

Indicó que el proceso de certificación implicó mejorar muchas cosas, desde mejorar los salarios de los policías, que ascendieron un 25%, hasta la atención a los reos, a los cuales ahora se les debe proporcionar ropa de cama, cobijas y una cama dentro de sus celdas.

Comentó que solamente un elemento policiaco ha fallecido en este trienio, en el cumplimiento de su deber, en tanto "18 ó 19 delincuentes han muerto. Yo prefiero que mueran ellos, a que fallezcan mis policías".

Méndez pidió que se continúe con lo ya andado en ese sentido: "Yo creo que lo más importante es la ciudadanía. Se debe actuar con responsabili-

dad y hacer un análisis serio de lo que funciona y dejarlo, y lo que haya que fortalecer, pues fortalecerlo".

"No podemos estar experimentando a prueba y error cada tres años. No decir 'esto era de una administración pasada, (por lo tanto) no sirve, no funciona'. Yo quiero comentar que muchos de los procesos que dejó la administración pasada siguen, y se fortalecieron", aseveró.

Explicó: "En materia de seguridad pública es lo que nos pasa. Estamos a prueba y error, o se mete mucho la política, y no podemos avanzar en ese sentido".

Le pidió a la sociedad no dejar que se dé marcha atrás: "Cuando haya algún cambio, levanten la voz. Finalmente, yo creo que la presión social es mucho más importante para cualquier político que otra cosa".

EL NSJP

El director de Seguridad Pública expresó sus temores de que, si no es bien aplicado, el Nuevo Sistema de Justicia Penal se convierta en una puerta al libertinaje, y pidió que se agreguen más delitos a los que se clasificaron como graves.

Señaló que los policías municipales se han resistido a la nueva metodología: "Es un cambio radical de como venían trabajando en toda su carrera, y la resistencia natural del ser humano crea ese rechazo".

"Es lo que pasó con Calea, pero ahí empezamos con los 'dulcesitos', dignificándoles, aumentándoles el sueldo un 25% en los tres años, viendo los beneficios y se convencieron", manifestó.

Aseveró: "Estamos ahorita en la etapa de implementación, donde definitivamente va a haber, no puedo decir errores, sino problemáticas que tenemos que ir resolviendo sobre la marcha".

Pero así como Méndez está convencido de los beneficios del NSJP, también expresa sus temores acerca de este: "Lo que sí creo es que no se debe abusar tampoco, y que se convierta en una llave, si no está bien

implementado, que nos lleve al libertinaje, en cuanto al abuso de la comisión de ilícitos".

"Entiendo que hay cinco delitos que se reservaron como graves, pero yo fuera de la idea de que también algunos delitos que siguen lacerando a la ciudadanía, que le siguen pegando a la ciudadanía, como es el robo con violencia, el robo a casa habitación y el robo de vehículos, deberían estar dentro de ese esquema de delitos graves", puntualizó.

Añadió: "Es cierto, se trata de despresurizar los penales, de darle a la gente la oportunidad, pero creo que si se nos puede volver un problema a la larga, si no se le da un adecuado tratamiento".

Méndez relató, en seguida, lo que pasó en la detención de un asaltante, en días pasados.

"El imputado también ve la tele. Tuvimos una persona en un robo con violencia, y nos dijo 'conforme al nuevo sistema no me pueden detener', y acababa de cometer un robo con violencia", relató.

Detalló: "Traía una pistola de juguete y robó unos abarrotes. El creía que con el nuevo sistema no lo podíamos detener, como si fuera una carta en blanco".

LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

El funcionario municipal comentó que la causa más frecuente por la que un ciudadano mexicalense llama a una unidad de la Policía Municipal, es por la violencia intrafamiliar.

Méndez manifestó su preocupación por ello: "¿Qué nos indica eso? Que están creciendo niños con familias disfuncionales, las cuales están generando delincuentes".

Proyectó que un niño que observe conductas inadecuadas en casa, terminará repitiéndolas cuando sea adulto. "La delincuencia es un problema social, es un problema de falta de oportunidades, de educación, de valores".

■ MAÑANA: EL "NARCO" Y LA LEGALIZACIÓN DE LAS DROGAS



Ante directivos, reporteros y columnistas, el director de Seguridad Pública explicó cómo se logró certificar a la Policía Municipal.